

Capítulo 5

Comparativo de la violencia de género en escuelas de educación básica en México y otros países

Carmen Patricia Jiménez-Terrazas¹
Germán Víctor Manuel Argueta-López²
Armando Ojeda-Arredondo³

<https://doi.org/10.61728/AE24004039>



¹ Doctorado en Ciencias de la Administración. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, pjimenez@uacj.mx. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8242-5421>

² Maestría en Administración. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, german.argueta@uacj.mx. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6862-9209>

³ Doctorado en Investigación. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, armando.ojeda@uacj.mx. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5092-9502>

Resumen

El objetivo es identificar los avances, alcances y transformaciones en las investigaciones de violencia de género en adolescentes de México y Argentina en los últimos diez años. Se describen las características metodológicas, teorías dominantes, así como sus principales temas de investigación. Se incluye el acercamiento teórico de violencia de género y violencia de género digital como base de la investigación. La metodología es cualitativa con método de análisis de documentos siguiendo un proceso de tres pasos: diseño de análisis de contenido en una búsqueda documental a profundidad, seleccionando 26 estudios específicos de violencia de género en adolescentes en ambos países, registrados en una matriz de análisis estructurado como base del análisis de contenido deductivo. Los resultados revelan que la mayoría de los estudios son cualitativos, descriptivos y se identificaron cinco principales temas de investigación: prácticas de respeto y falta de respeto, estereotipos y mecanismos en la violencia de género contra mujeres, violencia de género en el noviazgo, violencia de género a partir del contexto social y violencia de género digital. Se concluye que estas temáticas de investigación encontradas, coinciden con las preocupaciones enmarcadas en agendas internacionales sobre posturas y reportes de violencia de género, así como del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible sobre este tema. Se encuentran diferencias en el abordaje metodológico entre ambos países y como hallazgo, pocas investigaciones incluyen en su corpus, teorías específicas en que basen su estudio. Se incluyen implicaciones prácticas y futuras líneas de investigación.

Introducción

Los reportes e informes globales y por países, reportan un incremento sostenido de violencia de género en adolescente. La Ayuda a Niños/as y Adolescentes en Riesgo [ANAR] (2023) en un estudio con mujeres me-

nores de edad de escuelas en España, reporta que de los cuatro tipos de violencia que analiza, la violencia de género es la que más se ha incrementado con un 87.8% y un 87.2% en violencia de género adolescente. De esta violencia en específico, 82% está relacionado con el uso de tecnología, 63.7% de los adolescentes no son conscientes de ser víctimas de violencia de género y el 70.3% no denuncia ni tiene intención de hacerlo. El perfil de estas víctimas es de 16 años, 56.4% viven con sus padres y en el 57% de los casos, el novio es el agresor. También la Organización de las Naciones Unidas [ONU] (2024) informa que cerca del 20% de adolescentes menores de 20 años con relaciones íntimas, han sufrido violencia física o sexual de parte de su pareja. Llama la atención de las estadísticas anteriormente descritas, que los tipos de violencia de género adolescente recurrentes, se relacionan con el uso de la tecnología u online y la del noviazgo.

En países de América Latina y el Caribe, la violencia contra niños, niñas y adolescentes esta generalizada, destacando la violencia física, emocional y sexual en el hogar, escuelas, comunidad y en línea, identificando que algunos tipos de violencia son más prevalentes en diferentes periodos de su edad, género y entorno (Fry et al., 2021). Este estudio coincide con el de ANAR (2023) y ONU (2024) en que la violencia sexual se da más en la adolescencia tardía y mayormente a las mujeres, y la violencia física para ambos sexos. En la adolescencia temprana para ambos sexos, la violencia más recurrente es el acoso escolar y el abuso emocional

Esta violencia de género compromete el bienestar de niños, niñas y adolescentes, viola sus derechos fundamentales con consecuencias no solo inmediatas en razón de la violencia física o psicológica que generan, sino que pueden dañar a largo plazo su desarrollo emocional y cognitivo, normalizando normas y estereotipos de género con dinámicas de poder desiguales y propiciando que, en un futuro, se conviertan también en perpetradores de esta misma violencia que padecen. Una problemática tan compleja requiere del compromiso y liderazgo de los gobiernos para hacerle frente (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe [UNESCO-OREALC], 2021).

En ese sentido, todos los países de América Latina y el Caribe (ALC) se han comprometido con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

para acelerar acciones para reducir todo tipo de violencias contra niños, niñas y adolescentes, incluida la violencia de género (Fry et al., 2021). En el índice de género de las ODS reportan los avances de los países en sus compromisos contraídos contra la reducción de la violencia, en una escala de puntaje del 0 al 100, donde cero es el puntaje más bajo y 100, el más alto. En el caso de ALC, los cinco países top con mejor puntuación son: Uruguay 76.4, Costa Rica 75.3, Chile 74.5, Argentina 72.7 y México, 68.3 (Equal Measures 2030, 2024).

Los estudios comparativos sobre violencia de género en América Latina y el Caribe no son escasos y para esta investigación, se seleccionaron los países de Argentina y México por su cercanía en los puntajes reportados en las escalas de índices o reportes de género. En ese sentido, se identificaron varios estudios de comparación específica entre ambos países, como el de Curatolo (2023) que se enfoca en tratados internacionales y legislación de ambos países en relación a la protección de las mujeres y feminicidios; Martín-Llaguno y Navarro-Beltrán (2013) que estudian las leyes de violencia de género y sexismo publicitario en cuatro países, entre ellos Argentina y México; De La Rosa y Lobo (2022) sobre métodos legislativos para resolver conflictos de violencia de género entre ambos países.

Otros estudios de violencia de género que comparan los países de Argentina y México incluyen el de Bonavitta y De Garay (2014) que analizan género, violencia e internet en ambos países; Cerruti (2015) la construcción de la violencia de género como un problema público-político. Estos estudios de violencia de género entre Argentina y México revelan la importancia de su estudio y cómo éstos se enfocan en su normatividad legislativa, internet y su construcción público-política, sin embargo, no se encontraron estudios que aborden la violencia de género adolescente entre ambos países. Por lo que el objetivo del presente estudio es identificar los avances, alcances y transformaciones en las investigaciones de violencia de género en adolescentes de México y Argentina en los últimos diez años. Se presenta en los siguientes apartados, la aproximación teórica a la violencia de género y violencia de género digital, método, resultados, discusión y conclusión.

Violencia de género

La Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2023) define la violencia de género como:

los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género. Tiene su origen en la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas dañinas. El término se utiliza principalmente para subrayar el hecho de que las diferencias estructurales de poder basadas en el género colocan a las mujeres y niñas en situación de riesgo frente a múltiples formas de violencia. Si bien las mujeres y niñas sufren violencia de género de manera desproporcionada, los hombres y los niños también pueden ser blanco de ella (p. e1).

Se entiende entonces, a partir de esta definición, que la violencia de género son actos dañinos en razón de su género, dirigidos contra una persona, sea mujer, niña, hombre, niño o grupo de personas. Y aunque las diferencias estructurales de poder enfocadas en género hacen más visible la violencia de género contra las mujeres y las niñas, la ONU (2023) reconoce que hombres y niños también pueden sufrirla. Ramos (2021) lo sintetiza mencionando que la violencia de género no es exclusiva del sexo femenino, “sino de inequidad de género entre hombres y mujeres, por eso, el derecho a la igualdad y a la no discriminación por razón de género involucra a toda persona” (p. 1).

Así también, como lo menciona la definición de la ONU (2023), la violencia de género puede ser a personas o grupo de personas y estudios empíricos sobre el tema se enfocan también en ellos, como el de Oehmichen-Bazán (2019) que presenta una investigación de violencia de género en Mazahuas, un grupo indígena mexicano y Konic (2024) en jóvenes LBGTQ+.

Los tipos de violencia de género pueden ser físicos, psicológicos, sexuales y económicos, así como las amenazas, coerción y manipulación. Algunas formas de violencia de género se relacionan con la violencia de pareja, violencia sexual, entre otras y pueden darse tanto en el ámbito privado como el público (ONU, 2023).

De acuerdo a Colin et al (2017), la violencia de género es un problema complejo en el que intervienen agresores, víctimas y testigos en ámbitos

familiares, educativos, sociales, comunitarios e individuales. Para identificar el origen y perpetración de la violencia de género en víctimas, victimarios y terceros, se propone verla como un sistema complejo dividido en microsistema, mesosistema, exosistema y macrosistema (Beltrán, 2022). El microsistema abarca el ambiente inmediato de las personas, como la familia, donde aprende el patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales. En el mesosistema se relaciona con los grupos sociales, amigos, vecinos y escuela. El exosistema involucra entornos donde la persona puede no ser activa, pero que inciden en su microsistema. Y el macrosistema es la ideología y sistemas sociales de la cultura en la que se desenvuelve.

Algunos determinantes en la violencia contra niños, niña y adolescentes a nivel estructural e institucional, esto es, que involucra los sistemas mencionados anteriormente, incluyen las normas sociales y estereotipos de género negativos como el machismo, disparidades sociales y económicas, migración, crisis y contextos humanitarios, violencia armada y conflictos y sistemas normativos de protección deficientes (Fry et al., 2021).

Violencia de género digital

Con el avance de las tecnologías de información y comunicación (TIC) la violencia de género también ha migrado al plano virtual o digital. El Observatorio Nacional de Tecnología y Sociedad [ONTSI] (2022) define la violencia de género digital como todo acto o conducta de violencia usando TICs como internet, redes sociales, mensajería, correo electrónico o geolocalización para humillar, chantajear, discriminar o ejercer control o intromisión sin consentimiento de las víctimas, independientemente de que el agresor tenga alguna relación de consanguineidad, sentimental o conyugal actualmente o en el pasado.

Las formas de violencia de género digital incluyen: acosar o controlar a tu pareja usando el móvil, interferir en relaciones de tu pareja en internet con otras personas, espiar el móvil de tu pareja, censurar fotos que tu pareja publica y comparte en redes sociales, controlar lo que hace tu pareja en las redes sociales, exigir a tu pareja que demuestre dónde está con su geolocalización, obligar a tu pareja que te envíe imágenes íntimas, comprometer a tu pareja para que te facilite sus claves personales, obligar

a tu pareja a que te muestre un chat con otra persona, mostrar enfado por no tener siempre una respuesta inmediata online (DGICVG, 2024). “La violencia digital es ciberacoso, amenazas, crímenes de odio, violación a la privacidad y explotación sexual online” (ONTIS, 2022, p. 7).

Método

El abordaje metodológico de este estudio es cualitativo con método de análisis de documentos que de acuerdo a Bowen (2009) es un procedimiento sistemático para revisar y evaluar documentos, que en esta investigación se enfocan exclusivamente en estudios sobre violencia de género en adolescentes, no así en cualquier otro tipo de violencia.

El proceso para llevar a cabo el método de análisis de documentos de acuerdo a Williamson y Whittaker (2014) lleva tres pasos: “decidir una pregunta de investigación y diseñar un plan; decidir qué documentos analizar y qué incluir en la muestra; recopilar y analizar los datos” (p. 41). Se describen a continuación, cada uno de ellos.

1.- Decidir la pregunta de investigación y diseñar el plan

La pregunta de investigación es ¿Cómo son los avances, alcances y transformaciones en las investigaciones de violencia de género en adolescentes de México y Argentina en los últimos diez años? y su diseño de plan cualitativo es mediante análisis de contenido, porque es la mejor forma de analizar los textos de los documentos, buscando extraer categorías y temas, enfocado a las siguientes preguntas guía: ¿cuáles son las principales características metodológicas de las investigaciones de violencia de género en adolescentes?, ¿cuáles son sus teorías dominantes? y ¿cuáles son sus principales temas de investigación?. Este análisis de contenido puede realizarse desde una aproximación inductiva o deductiva (Cardno, 2018). En esta investigación se realiza análisis de contenido deductivo, pues los temas o respuestas a las preguntas guía fueron previamente establecidos y mediante la lectura y relectura de los documentos se van distinguiendo estas categorías como foco de análisis.

2.- decidir qué documentos analizar y qué incluir en la muestra

Los documentos a analizar, son estudios de violencia de género en adolescentes en México y Argentina, mediante una búsqueda documental a profundidad en internet. El tipo de documentos seleccionados fueron artículos científicos, tesis y memorias electrónicas de ponencias de eventos académicos relacionados al tema, identificando 26 documentos: 14 de México y 12 de Argentina.

La selección de estos documentos se basó en los cuatro criterios para evaluar documentos con fines de investigación, de acuerdo a Williamson y Whittaker (2014): autenticidad, credibilidad, representatividad y significado. En cuanto a la autenticidad y credibilidad, los documentos seleccionados (artículos científicos, tesis y memorias electrónicas de ponencias) cuentan con autoría definida, identificable, evaluada y respaldada por organizaciones o instituciones académicas públicas. Su representatividad, se seleccionó primero identificando solo estudios de violencia de género en adolescentes y en un segundo momento después de leerlos, que fueran específicamente de ese tipo de violencia: de género y no de otro tipo de violencia o enfocada en otro tipo de población. El significado de la información de los documentos seleccionados, hace referencia a que sean claros y comprensibles.

En relación a qué incluir en la muestra de los documentos seleccionados, se consideraron los temas y categorías derivados de las respuestas de las preguntas guías anteriormente expuestas: principales características metodológicas de las investigaciones de violencia de género en adolescentes, teorías dominantes y principales temas de investigación.

Para la selección de los países analizados en esta investigación, se considera el ranking de los 144 países analizados en el informe global sobre la brecha de género del Foro Económico Mundial (WEF, 2024), en el que México y Argentina tienen una puntuación similar: Argentina en el lugar 32 y México en el lugar 33. Esta similitud en puntuación, permite una comparación “más justa” en cuanto a las investigaciones sobre violencia de género en ambos países.

3.- recopilar y analizar los datos

Para la recopilación y análisis de datos, éstos se registraron en una matriz de análisis estructurado como base del análisis de contenido deductivo. Esta matriz se construyó en Excel, donde los renglones correspondían a la información de cada uno de los 26 documentos seleccionados y en las columnas, se extrajo deductivamente el siguiente contenido: objetivo, enfoque (cuantitativo, cualitativo, mixto), tipo de investigación, población, ubicación geográfica de la población, tamaño de la muestra, teoría o modelo teórico, resultados descriptivos, resultados correlacionales, softwares utilizados.

Resultados

Se analizaron 26 documentos de investigaciones sobre violencia de género en adolescentes: 14 de México y 12 de Argentina. Los resultados se dividen en abordaje metodológico, principales temas de investigación y abordaje teórico de estudios sobre violencia de género.

Abordaje metodológico de estudios sobre violencia de género

En la tabla 1 se resumen las características metodológicas de los estudios empíricos sobre violencia de género en adolescentes en México y Argentina.

Tabla 1

Características metodológicas de estudios empíricos México y Argentina

Características Metodológicas	México	Argentina	Total
Enfoque de investigación			
Cuantitativo	9	1	9
Cualitativo	4	10	15
Mixto	1	1	2
Tipo de investigación			
Descriptivo	10	11	21
Correlacional	4	1	5
Instrumento			
encuesta cualitativa	2	2	4
observación	2	2	4
entrevista	1	3	4
análisis del discurso	0	2	2
grupos focales	0	2	2
Índice o escala	4	0	4
cuestionario	4	1	5
datos secundarios	1	0	1
Software de análisis de datos			
No menciona	7	11	18
SPSS	6	1	7
Programa Jamovi	1	0	1

Nota: Información obtenida de revisión de campo.

En cuanto al enfoque de investigación, mayormente las investigaciones son cualitativas, 10 por Argentina (Silva, 2018, Tomasini, 2019, Blanco et al., 2016, D'Ovidio, 2020, Tajer et al., 2019, Chervin, 2023, Frezzotti, 2024, Morales, 2023, Palumbo y di Napoli, 2019, Vaca, 2022) y 4 por México (Gómez, 2021, Victoria, 2023, Oehmichen-Bazán, 2019, Navarrete y Xequé, 2023). En las investigaciones cuantitativas 9 en México (Acosta et al., 2021, García, 2021, Ramos, 2021, Rodríguez-Hernández et al., 2023, Evangelista y Miranda, 2018, Colín et al., 2017, Hernández, 2023, Sansón, 2024 y Beltrán, 2022) y una en Argentina (Ampoli et al., 2021). Y una investigación por cada país en enfoques mixtos (Rosas, 2023 y Pineda,

2019).

Los tipos de investigación en su gran mayoría fueron descriptivos, 10 de México (Gómez, 2021, Victoria, 2023, Oehmichen-Bazán, 2019, Navarrete y Xequé, 2023, García, 2021, Ramos, 2021, Evangelista y Miranda, 2018, Colín et al., 2017, Sansón, 2024 y Rosas, 2023) y 11 de Argentina (Silva, 2018, Blanco et al., 2016, D'Ovidio, 2020, Tajer et al., 2019, Chervin, 2023, Frezzotti, 2024, Palumbo y di Napoli, 2019, Vaca, 2022, Pineda, 2019, Tomasini, 2019 y Morales, 2023). En cuanto a los estudios correlacionales, 4 en México (Rodríguez-Hernández et al., 2023, Acosta et al., 2021, Hernández, 2023, Beltrán, 2022) y 1 en Argentina (Ampoli et al., 2021).

La mayoría de los instrumentos de recolección de datos usados en las investigaciones fueron cualitativos, 4 encuestas (Silva, 2018, Rodríguez-Hernández et al., 2023, Pineda, 2019, Rosas, 2023), 4 observaciones (Victoria, 2023, Oehmichen-Bazán, 2019, D'Ovidio, 2020, Tomasini, 2019), 4 entrevistas (Chervin, 2023, Tajer et al., 2019, Morales, 2023, Gómez, 2021), 2 análisis de discurso (Palumbo y di Napoli, 2019, Vaca, 2022) y 2 grupo focal (Frezzotti, 2024, Blanco et al., 2016). Los instrumentos cualitativos incluyen 5 cuestionarios (Navarrete y Xequé, 2023, Sansón, 2024, Colín et al., 2017, Ramos, 2021, Ampoli et al., 2021) y 4 índices o escalas, siendo estas: escala de violencia e índice de severidad de violencia de pareja (ISVP) (García, 2021), Inventario de Sexismo Ambivalente (ISA) para adolescentes y escala de Roles de Género y Diversidad (Beltrán, 2022), test de Cyberbullying (Acosta et al., 2021) y Hernández (2023) un cuestionario de opción múltiple.

Sobre los softwares utilizados para el análisis de los datos, en la mayoría de los estudios no se menciona ninguno, 7 utilizan SPSS (Acosta et al., 2021, Rodríguez-Hernández et al., 2023, Beltrán, 2022, Colín et al., 2017, García Carbajal, 2021, Sansón, 2024 y Ampoli et al., 2021) uno de ellos, el programa Jamovi (Navarrete y Xequé, 2023) que es un paquete estadístico de acceso libre en internet.

Principales temas de investigación sobre violencia de género

En la tabla 2 se presentan los estudios analizados en este trabajo sobre la violencia de género agrupados en cinco diferentes enfoques o principales temas de investigación por países.

Tabla 2

Principales temas de investigación sobre violencia de género en México y Argentina

Temas de investigación	México	Argentina	Total
(1) prácticas de respeto y falta de respeto	Acosta et al., 2021; Rosas, 2023	Silva, 2018; Tomasini, 2019	4
(2) estereotipos y mecanismos en la violencia de género contra las mujeres	Beltrán, 2022; Colín et al., 2017; Evangelista y Miranda, 2018; García, 2021; Hernández, 2023; Ramos, 2021; Sansón, 2024	Blanco et al., 2016; D'Ovidio, 2020; Pineda, 2019	10
(3) violencia de género en el noviazgo	Rodríguez-Hernández et al., 2023	Ampoli et al., 2021	2
(4) violencia de género en contexto social	Oehmichen-Bazán, 2019	Tajer et al., 2019	2
(5) violencia de género digital	Victoria, 2023; Gómez, 2021; Navarrete y Xequé, 2023	Chervin, 2023; Frezzotti, 2024; Morales, 2023; Palumbo y di Napoli, 2019; Vaca, 2022	8

Nota: Información obtenida de revisión de campo.

La violencia de género a partir del enfoque de darse a respetar o falta de respeto, los estudios demuestran que los adolescentes le dan mayor importancia y que consideran una forma de menosprecio algunas actitudes como los insultos, gritos, que les hablen mal, ignoren, molesten, se burlen, tanto en la escuela por sus compañeros o profesores, en contraste con el ser expuestos por errores o equivocaciones, así como por expresar sus ideas u opiniones o ser agredidos físicamente, no obstante, las peleas físicas es considerado una forma de hacerse respetar de acuerdo a otras investigaciones, siendo una forma de imposición al crear una situación de

miedo y para humillar a otros, además de afirmar una oposición dominante tanto sobre las mujeres como en otros varones, sin embargo, este tipo de situaciones de violencia física dentro del ámbito escolar tiene sus propias reglas, principalmente cuando surgen entre mujeres, aunque son determinadas por los hombres, de igual manera se ha dado una naturalización al fenómeno, ya que no sé ha dado una intervención de los adultos y los diferentes estudios, señalan espacios como los pasillos, los baños, las aulas, entre otros espacios escolares. Por otro lado, los adolescentes consideran que son respetados cuando hay prácticas de reconocimiento, sentirse escuchados, bien tratados, tenerlos en cuenta, no ser molestados y aceptados, lo cual podemos indicar que es un aspecto afectivo lo que predomina (Colin et al., 2017; Pereda, 2009; Rosas, 2023; Rosas-Vargas et al., 2016; Silva, 2018; Tomasini, 2019)

De igual manera, este tipo de perspectiva en cuanto a la falta de respeto o hacerse respetar, tiene un origen de crianza, ya que se maneja ideas parentales, considerando que para los adolescentes las agresiones (peleas) físicas es una muestra de masculinidad, además de enmarcar conductas propias de la feminidad, en el sentido que las mujeres tienen a usar técnicas de pelea como agarrar los cabellos, arañarse y que no lo hacen fuerte, lo cual es una forma de menosprecio entre varones si realizan dichas acciones y de debilidad en las mujeres. De igual manera, se encontró la normalización por parte de los estudiantes del abuso físico, ya que algunos consideran que se lo merecen, no existiendo diferencias entre los géneros, pero sin embargo consideran que los docentes deben de prevenir la violencia física, para desarrollar un respeto mutuo, empatía y tomar en cuenta distintos valores, aunque la confianza de las alumnas es mayor con las maestras que con los profesores, debido a comentarios mayormente machistas o la poca comprensión que consideran que les tienen (Rosas-Vargas et al., 2016; Silva, 2018; Tomasini, 2019)

Con relación al enfoque donde entran los estereotipos o mecanismos de violencia de género, los estudios señalan que para los adolescentes es más fácil identificar la violencia física, pero que es más difícil ejemplificar violencias donde existe un control, aislamiento, celos, presión económica, denigración, indiferencia entre otras. De igual manera desde esta perspectiva se puede expresar que es algo que se ha ido enseñando en su primer

círculo social al que accede el ser humano, que es la familia, como el caso de ciertas frases o comportamientos, por ejemplo los colores para distinguir a los sexos, o el hecho de las frases “los hombres no lloran”, también se ha alimentado el prejuicio sobre la capacidad de las mujeres en ámbitos deportivos, donde se les considera menos atletas o si destacan se consideran muy “masculinas” y viceversa si el hombre no destaca se le considera como “nenas”. Así mismo en este enfoque al hombre le dan un papel de proveedor y le dan mayor reconocimiento, comparado con las mujeres que las consideran como buenas en actividades domésticas y de cuidado de otros. Además, otro de los estereotipos que se presentan es que las mujeres deben de ocuparse más de su belleza y apariencia que los hombres y que en algunos estudios mencionan que son fomentadas por los maestros (Blanco et al., 2016; D’Ovidio, 2020; Hernández, 2023; Pineda, 2019; Ramos, 2021).

Por otra parte, los estudios que enmarcan esta corriente, señalan que muchos de los comportamientos de los adolescentes varones son propiciados como se mencionó anteriormente en la familia, pero principalmente por el padre, utilizando comportamientos denigrantes o violencia desde un trato femenino, como pueden ser acciones de tratar a un hijo como “maricón si llora”, o decirle que “parece gay” así como indicarle que “corre como mujer”, lo cual se replica entre los adolescentes, ocasionando que deben de ocultar su afectividad o emotividad. En referencia a las mujeres este patrón de conducta por parte del padre es la de responsabilizarlas o culpabilizarlas por su integridad, ya sea desde su forma de vestir si alguien se les acerca o les dicen algo ofensivo, además de ser las que propicien una agresión física por decir algo. En este mismo sentido de como los estereotipos inician en la familia está el hecho de las palabras sobre el cuerpo, como decirles que están gordas, que son unas marranas (Blanco et al., 2016; Rosas-Vargas, 2014). No obstante, Azaola (2009) encontró en su estudio que los niños y jóvenes varones, están menos preocupados por el qué dirán, y más por pasarla bien, aunque las mujeres se enfocan en los vínculos, pero tomando en cuenta en el qué dirán. Aunque también dicho estudio, expresa que las mujeres tienen ventajas como el hecho de que los maestros y maestras las tratan mejor, los hombres son menos agresivos con ellas.

Por otra parte, el estudio de Ramos (2021) aborda mecanismos expuestos en la perspectiva del hacerse respetar o no respeto, como es la parte de las humillaciones, agresión física, ignorar la existencia de la persona, pero al mismo tiempo indica la violencia a partir de la discriminación y que tiene mucho que ver con los estereotipos que se presentan en la sociedad y que puede dar origen al acoso racista, xenófobo, homofobia o sexista. De igual forma hace énfasis en la violencia de noviazgo, pero añade un factor de estereotipo en el aspecto del amor, ya que la forma de visualización es diferente, por ejemplo, para la mujer es obtener reconocimiento, valoración familiar y social, convirtiéndose en el objeto más importante de su vida, sin embargo, para el hombre no es una carga social y no es trascendental en su vida.

Otro de los estudios donde se enfocó los mecanismos y estereotipos, es el desarrollado por García (2021) que aborda el impacto que tiene pertenecer a una familia monoparental, encontrando que existe una relación entre la violencia de género y la depresión en adolescentes, aunque es de grado leve de perturbación en el estado de ánimo, lo cual podemos indicar que, si afecta, pero no al punto de que genere situaciones de riesgo hacia ellos mismos o hacia otros adolescentes. En cuanto al estudio de Beltrán (2022) se encontró que se puede moldear las respuestas cognitivas y conductuales de los adolescentes, principalmente en las creencias sexistas, actitudes positivas de los roles de género tradicionales, lo cual llevaría a prevenir la violencia de género. Aunque el estudio de Sansón (2024) no encontró estadísticamente una relación significativa entre la intervención psicológica y el uso de la violencia de género, no obstante, en el aspecto cualitativo, donde se explicó diferentes términos de violencia, incluida la violencia de género, aprendieron a comunicarse en aspecto como las tareas del hogar, así como funciones donde exista equidad y cooperación entre ambos géneros, además de respetar la individualidad y propia personalidad.

En los estudios enfocados al análisis de la violencia en el noviazgo, se presenta tanto en el ámbito emocional, donde los adolescentes indican que se da cuando su pareja tiene una actitud de indiferencia o descortesía hacia sus sentimientos, así como críticas personales contra su autoestima y orgullo personal, lo cual tiene una relación con la violencia familiar, lo cual se puede ver como un comportamiento adquirido dentro de su pri-

mer círculo social que es la familia, coincidiendo en este aspecto con la perspectiva de “los estereotipos y mecanismos en la violencia de género principalmente contra las mujeres”. De igual manera, la violencia emocional se presenta cuando no se tiene una regulación en las emociones, en este caso de los adolescentes, ya que indicaron dificultad para controlar sus impulsos cuando experimentan una emoción negativa, además tienen una tendencia a no admitir sus estados emocionales, de igual manera se encontró que el número de parejas puede ayudar a fomentar esta violencia emocional, pero se encontró que las actitudes igualitarias en cuanto a responsabilidades de hombres y mujeres, disminuyen el riesgo que se presente (Ampoli et al., 2021; Rodríguez-Hernández et al., 2023).

Por otra parte, se encontró que una de las violencias que predomina en cualquier perspectiva de estudio es la “física”, y que puede estar relacionado con el hecho de que los adolescentes sufrieron maltratos durante su infancia (Rodríguez-Hernández et al., 2023), no obstante, en el estudio desarrollado por Vázquez y Castro (2008) presenta características particulares de contexto, ya que los y las adolescentes se encuentran fuera de casa y tienen una relación con personas mayores, por tal motivo se encontró que las agresiones físicas, se da principalmente cuando hay una ingesta de bebidas alcohólicas y que lleva a otro tipo de violencia que es la psicológica que se presenta con el hecho del arrepentimiento por parte del hombre y la pedida de perdón, pero de acuerdo a las mujeres que lo han presentado, se vuelve en un ciclo de peleas, engaños y perdón.

Con respecto a la otra violencia que se desarrolla en la perspectiva del noviazgo es la “sexual” y que en algunos casos se da cuando los hombres piden las “pruebas de amor” y amenazan con abandonarlas y que muchas de las veces se dan debido al miedo de perderlo y más cuando es su primer novio, en otros casos, se accede a dicha petición porque se da la justificación de que “necesitan amor, cariño y comprensión”. Otro de los aspectos que se presentaron en los estudios fue un alto índice de embarazos, donde los hombres lo buscaron para disminuir el abandono, controlar a la mujer, “apropiarse” de su cuerpo y clausurar cualquier compromiso con otra persona (Vázquez y Castro, 2008).

Por otro lado, el estudio realizado por Ampoli et al. (2021) estudia la violencia en el noviazgo a partir del sexismo ambivalente enmarcado a

partir del sexismo hostil donde se encontró que hay actividades negativas y de franca intolerancia hacia las mujeres basadas en estereotipos sobre su supuesta debilidad o inferioridad. En cuanto al sexismo benévolo se tiene la creencia de que los hombres deberían de proteger y proveer a las mujeres que dependen de ellos y que las mujeres tienen rasgos positivos si se ajustan a los roles de género convencional, en referencia a la intimidad heteresexual se piensa que las relaciones románticas hererosexuales son esenciales para que se alcance la felicidad.

En referencia al enfoque de violencia de género a partir del contexto social los estudios se desarrollaron en México debido a que se ha presentado violencia hacia la mujer, en diferentes comunidades, pero el estudio de Rosas et al. (2013) muestra que a percepción que tienen las estudiantes de secundaria sobre la violencia de género es complejo, ya que mencionaron sentirse seguras en su colonia que son de alta y media marginación, aunque señalan que hay lugares por donde se puede o no pasar ya sea de día o de noche, sin embargo, puntualizan que han observado violencia como lo es insultos, chismes, empujones y golpes, pero no hacen en su mayoría nada para resolver la situación, no obstante, expresan que también se han presentado violaciones de hombres que no son de la comunidad, pero al presentar alguna denuncia, manifiestan que las autoridades no les dan importancia, y a su vez tienen como una instancia de ayuda como es la institución denominada Desarrollo Integral de la Familia (DIF) donde se les da ayuda con psicólogos y psicólogas, pero haciendo énfasis como si fuera un problema emocional o psicológico y no del contexto violento.

En el mismo sentido, de cómo el contexto puede fomentar la violencia de género el estudio de Oehmichen-Bazán (2019), hace énfasis de la migración indígena femenina que se da por la pobreza y por el maltrato físico hacia las ciudades, encontrando malos tratos por su origen, aunque al llegar e instalarse en las urbes, siguen siendo vulnerables, se han empoderado, debido a que pueden contar con condiciones que favorecen sus redes de soporte y provisión de recursos humanos. Aunque sigue existiendo el abuso y violaciones en las niñas y adolescentes dentro de la comunidad, por parientes o maestros, algo que han obtenido de gran valor es ir contra ciertas costumbres como el hecho de jugar fútbol y practicar deportes, considerado en sus pueblos como algo exclusivo de los hombres, pero que

las mujeres consideran una forma de empoderamiento y libertad, además de conocer sus derechos, pero otro aspecto que indica la investigación, que para aminorar la violencia de género por ser mujeres indígenas, es que deben de cambiar su ropas típicas y adoptar las de la ciudad.

Otra de las vertientes que se puede indicar que es una variación de la perspectiva del contexto, pero que tiene que ver con la utilización del internet y las tecnologías de la información y comunicación, que se denominará la utilidad del ambiente virtual y medios de comunicación. Dentro de este enfoque los estudios indican que el uso de las redes sociales como lo son Facebook, Twitter, Instagram entre otras que se masifico en los adolescentes a partir de la pandemia COVID 19, para hostigar o humillas a los adolescentes por sus compañeros de escuela, ha tenido un impacto mayor volviéndose en hostigamiento y vejación, además de tener un alcance mayor, y presenta riesgos e inseguridad que puede ser susceptibles a un daño hacia su salud e integridad humana (Tapia, 2012). Así mismo esta dinámica que se presenta en las redes sociales donde la socialización y los espacios de conflictividad han migrado las relaciones de poder, generalizadas y sexualizadas, dándose principalmente en la noche donde existe menos control parental. No obstante, el uso de estas herramientas les ha servido a los adolescentes para expresar sus experiencias de violencia de género, señalando a las personas que lo realizan, que van desde familiares, compañeros, novios, amigos o conocidos (Chervin, 2023; Morales, 2023; Palumbo y di Napoli, 2019).

Otro de los aspectos que muestran los estudios en esta perspectiva es su uso para prevenir la violencia de género como fue el caso del trabajo realizado por Victoria (2023) que realizo una transmisión de un foro radiofónico, o el de Navarrete y Xequé (2023), que analiza la narrativa de las canciones que escuchan los adolescentes. Por otra parte, siguiendo el objetivo de estos estudios Vaca (2022) hacen el análisis de la publicidad y realidad virtual inmersiva, donde se busca provocar un cambio o modificación de una conducta, y se obtuvo como resultado que permite concientizar a los adolescentes sobre la violencia de genero

Por otra parte, las redes sociales o medios de comunicación como es el caso del celular, han ocasionado que la violencia lleve a tratar de controlar en el ámbito del noviazgo, como lo menciona el estudio de Frezzotti

(2024), donde se encontró que los alumnos han observado el comportamiento de otras personas, al tener contraseñas y revisar conversaciones, o en algunos casos, indicar a quien no le debe de hablar su pareja, pero también esta acción es replicada por algunos jóvenes en sus relaciones, lo cual puede ocasionar el término de la relación y en algunos casos lo ven como algo normal.

Abordaje teórico de estudios sobre violencia de género

En la tabla 3 se presentan los abordajes teóricos de los estudios analizados en este trabajo sobre la violencia de género, agrupados en los principales temas de investigación por países.

Tabla 3

Abordajes teóricos por temas de investigación sobre violencia de género en México y Argentina

Temas de investigación	México	Argentina
(1) prácticas de respeto y falta de respeto	No mencionan	No mencionan
(2) estereotipos y mecanismos en la violencia de género contra las mujeres	Teoría sociológica de Bourdieu (Ramos, 2021), Teoría anidada ecológicamente (Beltrán, 2022)	Teoría de las representaciones sociales y teoría de género, especialmente estereotipos de género (Pineda, 2019)
(3) violencia de género en el noviazgo	No mencionan	Teoría del Sexismo Ambivalente (Ampoli et al., 2021)
(4) violencia de género en contexto social	Teoría de la interseccionalidad (Oehmichen-Bazán, 2019)	Teoría feminista (Frezzotti, 2024)
(5) violencia de género digital	Teoría del poder (Gómez, 2021)	No mencionan

Nota: Información obtenida de revisión de campo.

Llama mucho la atención en los resultados de la tabla 3, que la mayoría de las investigaciones no incluyen abordaje teórico específico, valga la redundancia, sobre alguna teoría específica desde la que posicionen su estudio. En el caso de las 16 investigaciones en México, solo 4 incluyen alguna

teoría (Ramos, 2021, Beltrán, 2022, Oehmichen-Bazán, 2019 y Gómez, 2021). De las 12 investigaciones de Argentina, solo 3 estudios incluyen enfoque teórico (Pineda, 2019, Ampoli et al., 2021 y Frezzotti, 2024).

En cuanto a los temas de investigación, el que se enfoca en las prácticas de respeto y falta de respeto incluyendo agresión física, en ninguno de los estudios relacionados se encontró que mencionaran alguna teoría en específico.

En el tema de investigación estereotipos y mecanismos en la violencia de género contra las mujeres, se identificaron tres teorías. En el estudio de Ramos (2021) la teoría sociológica de Bourdieu; en Beltrán (2022) la teoría anidada ecológicamente (Beltrán, 2022) y en la investigación de Pineda (2019) la teoría de las representaciones sociales y teoría de género, especialmente estereotipos de género.

El tema de investigación de violencia de género en el noviazgo, se aborda en el estudio de Ampoli et al. (2021) la teoría del Sexismo Ambivalente.

En el tema de investigación violencia de género en contexto social, el estudio de Oehmichen-Bazán (2019) la teoría de la interseccionalidad y en el estudio de Frezzotti (2024) aborda la Teoría feminista. La teoría de la interseccionalidad, que ayuda a la comprensión de los diferentes sistemas de opresión que pueden darse a partir del género, clase, raza y cuerpo, así como de las desigualdades sociales, y que busca a partir de una metodología explicar las estructuras de los largos datos históricos (Oehmichen-Bazán, 2019).

Finalmente, en el tema de investigación de violencia de género digital, solo en el estudio de Gómez (2021) se incluye la teoría del poder.

Discusión

Con el objetivo de identificar los avances, alcances y transformaciones en las investigaciones de violencia de género en adolescentes de México y Argentina, esta investigación se enfocó a las características metodológicas, teorías dominantes, así como sus principales temas de investigación.

Sobre sus características metodológicas, se encontró como avance, que el método para lograr sus objetivos de estudio, utilizan un amplio abanico de instrumentos en el enfoque cualitativo y, también investigaciones cuan-

titativas que incluyen índices o escalas de medición. Sus alcances, permean una gran variedad de contextos donde realizan las investigaciones: escuelas privadas, escuelas públicas, centros comunitarios, espacios radiofónicos, redes sociales, entre otros. En sus transformaciones, se detecta que, aunque escasos en los estudios analizados, el método mixto se incorpora como una forma de conocer la violencia de género en adolescentes. Comparando los estudios realizados en Argentina y México, se detecta que, en México la mayor cantidad de estudios se realizó con enfoque cuantitativo y en Argentina, con enfoque cualitativo. En una revisión de literatura realizada por Villardón-Gallego et al., (2023) sobre intervenciones con impacto positivo para prevenir y reducir la violencia de género en niños menores de 12 años, se encontró que sus características metodológicas en cuanto a sus instrumentos de medición, son similares a las de este estudio, utilizando mayormente cuestionarios y en los estudios cualitativos, usando un amplio abanico de opciones, aunque su diferencia fundamental, es que por ser estudios de intervenciones, sus tipos de investigación fueron cuasi experimentales, pre y post y de investigación acción, principalmente.

Sobre los temas de investigación, en los cinco enfoques agrupados para esta investigación, se encontró que se estudian en ambos países. Las investigaciones con el tema de estereotipos y mecanismos en la violencia de género contra mujeres, fueron las más numerosas, seguidas del tema de violencia de género digital. Con cuatro investigaciones el tema prácticas de respeto y falta de respeto. Y con dos investigaciones para los temas de, violencia de género en el noviazgo y violencia de género a partir del contexto social.

En cuanto a los cinco temas de investigación identificados para este estudio, puede decirse que no son independiente entre ellos, sino interdependientes, y que permiten conocer diferentes aspectos y su interrelación, abordando a profundidad la problemática de violencia de género en adolescentes y que puede permitir desarrollar prevención o modificación de comportamientos en los adolescentes, que es una etapa de la vida cuya absorción del conocimiento y aprendizaje es trascendental. Sobre el impacto de las intervenciones positivas, Villardón-Gallego et al., (2023) encontraron que con conocimiento y conciencia se logran cambios positivos en el enfoque de estereotipos de género.

Sobre el tema de investigación sobre violencia de género adolescentes relacionado a los contextos físicos donde habitan esta población de estudio, puede tener un comportamiento en el aspecto virtual al que se enfrentan con las nuevas tecnologías, más propenso al riesgo, e inseguridad, sobre todo en mujeres. Veiga (2024) en una revisión de literatura sobre ciberacoso y violencia de género adolescente encontró que online y offline se observan los mismos roles y estereotipos de género que provocan desigualdad con una mayor prevalencia en víctimas adolescentes mujeres.

Conclusión

Con base en una estrategia metodológica cualitativa de método de análisis de documentos, en esta investigación se buscó identificar los avances, alcances y transformaciones en las investigaciones de violencia de género en adolescentes de México y Argentina en los últimos diez años, con preguntas guía enfocadas a conocer las características metodológicas, teorías dominantes y principales temas de investigación de 26 estudios identificados: 14 en México y 12 en Argentina.

Se concluye que estas investigaciones de violencia de género en adolescentes, son principalmente cualitativas en Argentina y cuantitativas en México, y que las perspectivas temáticas de las investigaciones, pudieron enmarcarse en cinco aristas: prácticas de respeto y falta de respeto, estereotipos y mecanismos en la violencia de género contra mujeres, violencia de género en el noviazgo, violencia de género a partir del contexto social y violencia de género digital. Estas temáticas de investigación coinciden con la agenda internacional preocupada por reducir las brechas de género por estereotipos y mecanismos de violencia contra mujeres (Fry et al., 2021, Equal Measures 2030, 2024), violencia de género en el noviazgo, violencia de género contextual (ANAR, 2023, ONU, 2024) y violencia de género digital (ONTIS, 2022).

Un hallazgo relevante, es que pocas investigaciones incorporan teorías específicas en las que basen su estudio, al describir en su revisión de literatura, las definiciones y características de la violencia de género, pero no así teorías específicas en las cuales sustentarlas.

Implicaciones prácticas

Se considera que entre las implicaciones prácticas de este estudio, el hecho de la interrelación de diferentes variables y que pueden ser abordadas desde las diferentes perspectivas, como puede ser el hecho de los contextos donde se crían los adolescentes y su forma de obtener comportamientos y si los replican o no, así como la forma de como el ámbito educativo puede ayudar a fomentar una cultura de violencia de género, creando programas específicos de acuerdo a las problemáticas que se presentan en la comunidad y no de manera genérica, ya que los diferentes estudios de intervención fueron específicos a partir de la problemática que encontraron en su muestra de estudio.

Futuras investigaciones

Se propone como futura línea de investigación, más estudios de violencia de género en adolescentes masculinos como víctimas, ya que, la mayor parte de los estudios relacionados a los hombres, son desde la perspectiva del hombre maltratador o el que ejerce la violencia. Fry et al. (2021) revelaba en el estudio de la UNESCO, que, aunque la violencia se da mayormente hacia las mujeres, los hombres también la padecen.

Con base en las perspectivas de los temas de investigación de este estudio, se recomienda realizar más estudios de violencia de acuerdo al contexto social y tomando en cuenta los niveles de escolaridad de los padres, así como su estatus social, ya que la mayoría de las investigaciones fueron realizadas en poblaciones vulnerables, como son provincias o en adolescentes étnicas. Este tipo de estudios podrían mostrar si hay diferencia con los adolescentes que tienen tanto marginación como escasez de recursos de aquellos que tienen acceso y mejor nivel económico.

Referencias

- Acosta P., C. E., Navarro R., C. D. y Peña R., M. O. (noviembre, 2021). Categorización de estudiantes de secundaria según su participación en el ciberacoso y sus características demográficas [Memoria electrónica

- de ponencia C-2124]. XVI Congreso Nacional de Investigación Educativa, Puebla, México. <https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v16/doc/2124.pdf>
- Ampoli, M. N., Varela W., A. y Abecasis A., M. (2022). Violencia en noviazgos adolescentes: su relación con las dificultades de regulación emocional y el sexismo ambivalente. *Investiga+*, 4(4), 100–116. <https://revistas.upc.edu.ar/investiga-mas/article/view/67>
- ANAR - Ayuda a Niños/as y Adolescentes en Riesgo (23 de octubre, 2023). Fundación ANAR presenta un Estudio sobre la Evolución de la Violencia contra las Mujeres en la Infancia y Adolescencia. <https://www.anar.org/fundacion-anar-presenta-un-estudio-sobre-la-evolucion-de-la-violencia-contra-las-mujeres-en-la-infancia-y-adolescencia/>
- Azaola G., E. (2009). Patrones, estereotipos y violencia de género en las escuelas de educación básica en México. *Revista de estudios de género, La Ventana*, 4(30), 7-45. <https://doi.org/10.32870/lv.v4i30.998>
- Beltrán R., D. I. (2022). Prevención de la violencia de género en adolescentes juarenses a través de una intervención cognitivo conductual [Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez] Repositorio Institucional UACJ. <http://hdl.handle.net/20.500.11961/6473>
- Blanco, P. G. D., D'Ovidio, A. C. y Oñativia, X. A. (abril, 2016). Violencia de género: interpelaciones con adolescentes en escuelas secundarias [Memoria electrónica de ponencia]. IV Jornadas del Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género, Ensenada, Argentina. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.10005/ev.10005.pdf
- Bonavitta, P y De Garay H., J. (2014). Género, violencia e internet: el caso de México y la Argentina. *Questión. Revista Especialista en Periodismo y Comunicación*, 43(1), 51-59. <https://www.perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/2188>
- Bowen, G. (2009). Document analysis as a qualitative research method. *Qualitative Research Journal*, 9(2), 27-40. <https://doi.org/10.3316/QRJ0902027>
- Cardno, C. (2018). Policy document analysis: A practical educational leadership tool and a qualitative research method. *Educational Administration: Theory and Practice*, 24(4), 623-640. <https://doi.org/10.17762/kuey.v24i4.82>

- Cerruti, P. (2015). Fundamentos para el estudio comparativo de las formas de construcción de la violencia de género como problema público-político en la historia reciente de México y Argentina. *Sociedade e Cultura*, 18(1), 125-137. <https://doi.org/10.5216/sec.v18i1.40609>
- Colín Z., E. Y., Mejía J., K., Valencia G., E., y Villanueva C., J. G. (2017). Violencia escolar en secundaria: El papel del agresor, víctima y testigo. *PsicoEducativa: Reflexiones Y Propuestas*, 3(5), 46-56. <https://psicoeducativa.iztacala.unam.mx/revista/index.php/rpsicoedu/article/view/59>
- Curatolo, S. A. (2023). Violencia de género: un análisis de la situación en México y Argentina. *Revista Penal México*, 22, 51-64. <https://revistaciencias.inacipe.gob.mx/index.php/01/article/view/640>
- Chervin, M. (2023). Organizarse después del escrache. Acuerdos y distancias intergeneracionales en la lucha contra la violencia machista en una escuela secundaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina). *Cuadernos Pagu*, 67, e236707. <https://doi.org/10.1590/18094449202300670007>
- De La Rosa R., P. y Lobo, A. A. (2022). La suspensión del proceso a prueba y la mediación penal como métodos para resolver conflictos de violencia de género. Reflexiones del tema en Argentina y México. En D. Cuarezma Z., *El Derecho Penal Latinoamericano: fundamentos, crítica y proyecciones* (pp. 289-306). Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ). https://inej.net/investigaciones/Libro%20homenaje_electronico_011223.pdf#page=289
- DGICVG - Dirección General de Igualdad y Contra la Violencia de Género (2024). Violencia de género en relaciones adolescentes. Módulo 2 violencia de género. <https://www.violenciacerro.es/secundaria/modulo2/>
- D'Ovidio, A. C. (2020). Roles y estereotipos de género: experiencias de socialización en adolescentes [Memoria electrónica de ponencia]. XII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVII Jornadas de Investigación. XVI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. II Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. II Encuentro de Musicoterapia, Buenos Aires, Argentina. <https://www.aacademica.org/000-007/16>

- Equal Measures 2030 (2024). Hallazgos del Índice de Género de los ODS 2024 ¿Un futuro de igualdad de género en crisis?. <https://equalmeasures2030.org/es/indice-de-genero-de-los-ods-de-2024/>
- Evangelista G., A. A. y Miranda J., S. (2018). Violencia de género experimentada en el ámbito escolar. Un análisis descriptivo de la Encuesta Nacional sobre las Dinámicas de los Hogares, ENDIREH, para las adolescentes de 15 a 19 años en el estado de Chiapas, México. *EntreDiversidades. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, (11), 167-197. <https://doi.org/10.31644/ED.11.2018.a06>
- Frezzotti, Y. (2024). Experiencias adolescentes de violencia de género digital en relaciones sexoafectivas. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 22(3), 1-23. <https://doi.org/10.11600/rlcs-nj.22.3.6465>
- Fry, D., Padilla, K., Germanio, A., Lu, M., Ivatury, S. y Vindrola, S. (2021). Violencia contra niños, niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe 2015-2021: Una revisión sistemática – Resumen ejecutivo. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y Universidad de Edimburgo. <https://www.unicef.org/lac/media/29031/file/Violencia-contra-ninos-ninas-y-adolescentes-en-America-Latina-y-el-Caribe-2015-2021.pdf>
- García C., J. C. (2021). Violencia de género y depresión en mujeres adolescentes que pertenecen a una familia monoparental en la UMF 62 [Tesis de especialidad médica, Universidad Nacional Autónoma de México] Repositorio Institucional de la UNAM. <https://repositorio.unam.mx/contenidos/3611704>
- Gómez N., A. (noviembre, 2021). Aportes para el estudio del cyberbullying desde una perspectiva cualitativa [Memoria electrónica de ponencia C-1031]. XVI Congreso Nacional de Investigación Educativa, Puebla, México. <https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v16/doc/1031.pdf>
- Hernández P. L. (2023). Construyendo igualdad. Propuesta para contrarrestar prácticas que generan violencia de género en una escuela secundaria [Tesis de especialización, Universidad Pedagógica Nacional, Unidad D97] Repositorio UPN. <http://rixplora.upn.mx/jspui/handle/RIUPN/144641>

- Konic, M. B. (2024). Violencia en vínculos románticos eróticos de jóvenes LGBTQ+. *Revista Sexpol*, 152, 12-16. <https://www.sexpol.net/wp-content/uploads/2024/04/Sexpol152.pdf>
- Martín-Llaguno M, Navarro-Beltrán, M. (2013). Leyes de violencia de género y sexismo publicitario: análisis comparativo de Argentina, España, Estados Unidos y México. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 33(4), 280–286. <https://iris.paho.org/handle/10665.2/9187>
- Morales, G. (2023). Masificación del feminismo, pandemia y después... Conflicto, violencia y Educación Sexual Integral en escuelas secundarias de Córdoba, Argentina. *Polémicas Feministas*, 7, 1-23. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/polemicasfeminista/article/view/41928>
- Navarrete O., E. C. y Xequé M., A. S. (2024). Retos para la educación musical en la escuela secundaria. Violencia de género, adolescencia y canción. *Revista Iberoamericana para la investigación y el desarrollo educativo*, 14(27), e587. <https://doi.org/10.23913/ride.v14i27.1743>
- Oehmichen-Bazán, C. (2019). Adolescentes mazahuas y solidaridad intergeneracional frente a la violencia de género. *Anuario antropológico*, 44(2), 105-128. <https://doi.org/10.4000/aa.3967>
- ONTSI - Observatorio Nacional de Tecnología y Sociedad (2022). Violencia digital de género: una realidad invisible. Policy brief para abordar su impacto en la sociedad. https://www.ontsi.es/sites/ontsi/files/2022-04/violenciadigitalgenerounarealidadinvisible_2022.pdf
- ONU - Organización de las Naciones Unidas (2023). La violencia de género es una de las violaciones más generalizadas de los derechos humanos en el mundo. <https://unric.org/es/la-violencia-de-genero-segun-la-onu/>
- ONU - Organización de las Naciones Unidas (2024). Crece el porcentaje de adolescentes que son víctimas de la violencia de pareja. <https://news.un.org/es/story/2024/07/1531606>
- Palumbo, M. y di Napoli, P. N. (2019). #NoEsNo. Gramática de los ciberreschaches de las estudiantes secundarias contra la violencia de género (Ciudad Autónoma de Buenos Aires). *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales*, 55, 13-41. <http://revista.fhycs.unju.edu.ar/revistacuadernos/index.php/cuadernos/article/view/319>
- Pereda A., A. E. (septiembre, 2009). La violencia de género en la escuela

- la secundaria en México [Memoria electrónica de ponencia C-1265]. X Congreso Nacional de Investigación Educativa, Veracruz, México. https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area_tematica_17/ponencias/1265-F.pdf
- Pineda, G. C. (2019). Estereotipos de género: una aproximación a la violencia de género desde la percepción de los/as jóvenes estudiantes de la Escuela N° 711 Federico Brandsen, 2019. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco] Editorial margen, Tesis y tesinas de grado. <https://margen.org/tesis/Pineda.pdf>
- Ramos A., A. R. (2021). Violencia de género en adolescentes. Caso: Escuela Secundaria Técnica Núm. 73 “Matías Ramos Santos”, Guadalupe, Zacatecas. Ciclo escolar 2020-2021 [Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Zacatecas] Repositorio Institucional UAZ. <http://148.217.50.3/jspui/handle/20.500.11845/2826>
- Rodríguez-Hernández, R., Castillo V. N. y Esquivel-Santoveña, E. E. (2023). Prevalencia y correlatos de la violencia en el noviazgo en las adolescentes y jóvenes mexicanas. *Psychology, Society & Education*, 15(1), 68-75. <https://doi.org/10.21071/psye.v15i1.15508>
- Rosas-Vargas, R., León-Andrade, M. y Ortega-Hernández, A. (2016). La violencia de género en las escuelas secundarias y preparatorias del sur del Estado de Guanajuato. *Revista Ra Ximhai*, 12(1), 145–159. <https://uaim.edu.mx/raximhai/index.php/ejemplares?view=article&id=50:vol-12-num-1&catid=8:ejemplares>
- Rosas-Vargas, R. (2014). Violencia de género y control de los cuerpos: un caso de análisis con estudiantes de secundaria y preparatoria en el sur del Estado de Guanajuato. *Revista Ra Ximhai*, 10(7), 147–158. <https://uaim.edu.mx/raximhai/index.php/ejemplares?view=article&id=44:volumen-10-num-7&catid=8:ejemplares>
- Rosas V., R. (2033). Violencia de género en escuelas del sur del estado de Guanajuato. Ediciones Comunicación Científica Universidad de Guanajuato. DOI.ORG/10.52501/cc.171
- Rosas V., R., Valdés C., A., y Hurtado S., T. (2013). El contexto sí importa. Violencia de género hacia las estudiantes en escuelas secundarias y preparatorias en Guanajuato. *Revista La manzana de la discordia*, 8(2), 17–30. <https://doi.org/10.25100/lamanzanadeladiscordia.v8i2.1538>

- Sansón O., M. E. (2024). Prevención del uso de la violencia de género en adolescentes [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México] Repositorio TESIUNAM. http://132.248.9.195/ptd2024/ene_mar/0852099/Index.html
- Silva, V. S. (2018). La Demanda por un Buen Trato en la Escuela Secundaria. *Educação & Realidade*, 43(2), 457-470. <http://dx.doi.org/10.1590/2175-623662538>
- Tajer D. J., Reid G. B., Cuadra M. E., Solís M., Fernández Romeral J., Saavedra L. D., Lavarello M. L. Y Fabbio R. P. (2019). Varones adolescentes en la Ciudad de Buenos Aires: barreras de género en la prevención y atención de la salud. *Salud colectiva*, 15, e2256. <https://doi.org/10.18294/sc.2019.2256>
- Tapia M., Diana. (2012). La violencia escolar en las escuelas secundaria en México [Tesis de licenciatura, Universidad Veracruzana] Repositorio UV. <https://www.uv.mx/ihs/files/2015/05/La-violencia-escolar-en-las-escuelas-secundarias-de-Mexico.pdf>
- Tomasini, M. (2019). ¿La feminidad en cuestión? Enfrentamientos físicos entre estudiantes de escuelas secundarias. *Psicología & Sociedade*, 31, e186097. <https://doi.org/10.1590/1807-0310/2019v31186097>
- UNESCO-OREALC - Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (2021). Violencia de género en el ámbito escolar en América Latina: Eventos regionales para profundizar el abordaje y la prevención. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000381071>
- Vaca V., A. J. (2022). Realidad Virtual Inmersiva Aplicada al Discurso de Campañas sobre Violencia de Género en Argentina. *International Review of Communication And Marketing Mix IROCAMM*, 5(1), 50-56 <https://dx.doi.org/10.12795/IROCAMM.2021.v05.i01.04>
- Vázquez G., V. y Castro, R. (2008). “¿Mi novio sería capaz de matarme?” Violencia en el noviazgo entre adolescentes de la Universidad Autónoma Chapingo, México. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 6(2), 709-738. <https://revistaumanizales.cinde.org.co/rllcsnj/index.php/Revista-Latinoamericana/article/view/241>
- Victoria V., V. A. (2023). Voces jóvenes que previenen... Un acercamiento

- sonoro a la prevención de la violencia de género en Escuelas Secundarias de Educación Pública de Oaxaca, México. En a. Escudero-Nahón y R. Palacios-Díaz (Coords.), *Nuevas perspectivas en los estudios transdigitales* (pp. 26-39). Editorial Transdigital. DOI: doi.org/10.56162/transdigitalb1
- Villardón-Gallego, L., García-Cid, A., Estévez, A. and García-Carrión, R. (2023). Early Educational Interventions to Prevent Gender-Based Violence: A Systematic Review. *Healthcare*, 11(142), e1-14. <https://doi.org/10.3390/healthcare11010142>
- Williamson, G. R. and Whittaker, A. (2014). *Succeeding in Literature Reviews and Research Project Plans for Nursing Students* (2nd edition). SAGE Publications Ltd.
- WEF - World Economic Forum (2024). *Global Gender Gap 2024. Insight report*. June 2024. https://www3.weforum.org/docs/WEF_GGGR_2024.pdf